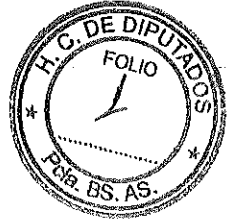




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el anuncio del gobernador Axel Kicillof sobre la ampliación de la cobertura obligatoria en sala de tres años del Nivel Inicial, ello sin haber garantizado la cobertura plena en sala de 4 y 5 años y con serias dificultades para la cobertura del Nivel Primario.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Todas las personas tenemos Derecho a la Educación, lo que quedó establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y ratificado en 1990, por la Conferencia Mundial sobre Educación para todos independientemente de sus diferencias particulares.

La ampliación de la educación obligatoria es buena, aunque no siempre es oportuna. Así es considerada la promesa de ampliar la cobertura obligatoria para sala de tres de Nivel Inicial, teniendo aún serios problemas en lo que ya es obligatorio.

Es oportuno reflexionar sobre la situación actual de los niveles obligatorios y de cuáles son las herramientas del estado para garantizar la educación en la provincia de Buenos Aires.

En primer lugar es bueno hacer saber que en algunas zonas urbanas hay dificultades no sólo para cubrir el Nivel Inicial Obligatorio sino también el propio Nivel Primario, que por crecimiento demográfico, por cuestiones de infraestructura u otras quedan desatendidos o atendidos en condiciones impropias para aprender, ya que encontramos condiciones de precariedad en muchas escuelas de la provincia, hay aulas en containers, con baños químicos, problemas de calefacción, gas, electricidad, internet, entre otros.

Se suma a las dificultades para que niños y niñas con discapacidad, o con diferentes situaciones que requieran de acompañantes en el proceso de inclusión educativa, por la falta de acompañantes externos, que faciliten los desafíos de esa escolaridad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La idea del presente proyecto es reflexionar sobre la conveniencia de seguir haciendo promesas que se cumplen a medias o tomar con seriedad la totalidad de la Educación obligatoria en la Provincia de Buenos Aires que debe ser mirada con dedicación para corregir, aprender de equivocaciones, evaluar, redirigir esfuerzos; en definitiva, trabajar seriamente para los alumnos bonaerenses que hoy, que en su mayoría, no pueden acreditar conocimientos mínimos que son relevantes para la etapa en la que se encuentran.

No se trata aquí de una oposición permanente a la idea planteada por el gobernador; se trata de manifestar que la Educación en la Provincia está dejando mucho que desear; que es sostenida por docentes que se comprometen pero que muchas veces no son valorados ni cuentan con las herramientas que se requieren.

Se necesitan aulas en condiciones, alumnos –no más de 20- que puedan desarrollar sus potencialidades, docentes con reconocimiento desde todas las perspectivas por su labor. Eso es lo primero.

Invito a los legisladores y legisladoras a acompañar la presente declaración.

Anahi Bilbao
ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.